



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-37-2026**

Siendo las diez y veinticinco minutos de la mañana (10:25 A.M.) del día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación en Representación del Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública en Representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, destinado a la adquisición de terminales de control de asistencia.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que mediante el Acta No.CCC-23-2026 del día diez (10) del mes de marzo del año en curso, se aprobó la modalidad del proceso, la designación de la Dirección Nacional de Informática como Comisión Técnica Evaluadora, así como la Convocatoria/Bases del Concurso.

Informa además que, para el referido proceso, en fecha once (11) de marzo del año en curso, se invitó formalmente a siete (7) empresas, a saber: **Cecomsa, Samatec, Diy Tech, IQtek Solutions, CentroXpert STE, Identificaciones Corporativas (IDCorp.) y Grupo Comercial e Inversiones Javier Cruz**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día veinticinco (25) del mes de marzo del año en curso, siendo presentadas cinco (5) ofertas de forma física por los oferentes **Netsol Soluciones de Redes, CentroXpert STE, Offitek, IQtek Solutions, e Identificaciones Corporativas (IDCorp.)**.

La revisión y evaluación de la parte documental de las credenciales es llevada a cabo por el personal de apoyo técnico-administrativo de este Comité, así como de realizar la debida diligencia en las investigaciones de lugar.

Dentro de los requerimientos documentales, las Bases del Concurso indica lo siguiente:

***"5.2-Documentos y Propuesta Técnica (OBLIGATORIOS, NO SUBSANABLES)***


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "FPC", "BPC", "JCE", and "JCE".

(...)

2) Carta o certificación actualizada, emitida por el fabricante y dirigida a la Junta Central Electoral, en la que indique que el proponente es **distribuidor autorizado** para la República Dominicana de la marca ofertada (**REQUISITO OBLIGATORIO, NO SUBSANABLE**). No se aceptarán propuestas presentadas por terceros revendedores, ni intermediarios.”

En tal sentido, todas las empresas presentaron certificaciones directas del fabricante, mismas que fueron verificadas y validadas a través de los canales oficiales correspondientes.

Las fichas técnicas presentadas por las fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Informática, la cual emitió el informe siguiente:



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

**Dirección Nacional de Informática**  
Santo Domingo, D.N. 30 de marzo de 2026

**DNI-JCE-189-2026.**

A : **Sra. Ana Ysabel Salvador M.**  
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto : **Respuesta a la comunicación CCC-JCE-097-2026.**


Distinguida Señora Salvador:

Cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, en atención a su comunicación No. CCC-JCE-097-2026, de fecha 25 de marzo de 2026 referente a la solicitud de evaluación de la propuesta técnica presentada por los oferentes en el concurso por comparación de precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, destinado a la adquisición de terminales de control de asistencia, como se indica más abajo en el cuadro que los mismos cumplen con lo requerido. Dicha evaluación fue realizada por el Sr. Johnny M. Rivera Báez.

Compañía	Garantía	Tiempo de entrega	Cantidad de rostros				Software
			500	3,000	6,000	50,000	
Netsol	24 meses	7-10 semanas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OfiteK SRI.	36 meses	4-19 semanas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IQteK	24 meses	8 - 12 semanas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Centroxpert	24 meses	10 - 14 semanas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Idcorp s.r.l	No especifica	No especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Agradeciendo sus atenciones a la presente, le saluda,

Atentamente,




**Johnny Rivera**  
Director Nacional de Informática  
Anexo: Comunicación  
DNIJr/mb.








ID 0000002023




ER-0077-2023



SI - 0077-2023



NO 2270



SCN 2023/0613

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)06

*[Handwritten signatures and initials: Ysabel, Fpe, BBB, Jm, Aysam]*

Dicho informe de evaluación indica que todas las ofertas presentadas cumplen técnicamente con los requerimientos.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Informática, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2026-0007, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ACOGER** el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Informática, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, destinado a la adquisición de terminales de control de asistencia.

**Resolución Número Dos (2)**

**DECLARAR** a Netsol Soluciones de Redes, CentroXpert STE, Offitek, IQtek Solutions, e Identificaciones Corporativas (IDCorp), como “Oferentes Habilitados” para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ**  
Consultora Jurídica

  
**JOSÉ CUERVO DE LA CRUZ**  
Director Financiero



  
**MAYRA FONDEUR GÓMEZ**  
Encargada de Planificación

  
**FREDDY PÉREZ CABRAL**  
Coord. General de Acceso a la Información

  
**ANA YSABEL SALVADOR M.**  
Coordinadora-Secretaria